

**Boletín N° 372**  
**10 de octubre de 2018**

## **Secretaría de Cultura, INAH y Conferencia del Episcopado Mexicano firman convenio de colaboración**

\*\*\* Tiene el objetivo impulsar acciones de protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico bajo custodia de los recintos integrantes de la CEM

\*\*\* Una prioridad es que las acciones emanadas de este documento se enfoquen en las entidades y diócesis afectadas por los sismos de 2017 y febrero pasado

Como parte de las acciones que desde septiembre de 2017 realizan la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para atender las afectaciones causadas al patrimonio cultural histórico tras los sismos de aquel mes y del pasado 16 de febrero, se ha establecido un convenio general de colaboración con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

En presencia de la secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, el antropólogo Diego Prieto Hernández, director general del INAH, y monseñor Alfonso Miranda, secretario general de la CEM, en representación del cardenal Francisco Robles Ortega, presidente de la misma, signaron el acuerdo luego de destacar que la prioridad del documento es que las tareas se enfoquen en las entidades y diócesis vulneradas por los eventos telúricos.

La titular de Secretaría de Cultura expresó que este acuerdo formaliza los trabajos que estos órganos realizan desde hace más de un año para recuperar los aproximadamente dos mil 300 inmuebles dañados, y cuyo porcentaje mayor corresponde a edificaciones de valor histórico-religioso; no obstante, el convenio es una garantía de que más allá de la atención a la emergencia, el INAH y la CEM irán de la mano en el correcto mantenimiento de estos inmuebles, la mejor forma de hacer frente a cualquier situación futura.

“Estamos trabajando para mantener en pie la memoria y las raíces que le dan identidad al pueblo mexicano, que forman parte de la historia y el tiempo de nuestro país”, por ello —dijo— aunque el reto es enorme, el establecimiento de los mecanismos para llevar a cabo un trabajo técnico de excelencia, traza el camino a seguir en la recuperación del patrimonio mueble e inmueble de carácter religioso.

Al respecto, Diego Prieto Hernández, director general de INAH, señaló que hasta el momento han sido restaurados más de medio millar de inmuebles, y el compromiso es que para 2020 se encuentre recuperado el total de edificaciones de valor histórico, artístico y religioso, afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018.

Resaltó que el convenio establecido con la CEM ayudará a tener un contacto más directo con los ministros de culto, de manera que debe propagarse la idea de que “el INAH no existe para estorbar, sino para marcar lineamientos sobre el debido cuidado e intervención de los retablos, esculturas, objetos litúrgicos, y de los inmuebles en sí mismos, y evitar el uso de elementos incompatibles con la arquitectura tradicional”. En ese sentido, puntualizó que añadidos modernos, como el uso de concreto en elementos estructurales de las iglesias históricas, incidieron en el derrumbe de muros, cúpulas y torres.

En esta disposición se encuentra la Conferencia del Episcopado Mexicano, sostuvo monseñor Alfonso Miranda, su secretario general. Para ello, su estructura nacional cuenta con 95 diócesis, más de 120 obispos activos, 22 mil sacerdotes y 40 mil religiosas, así como agentes de pastoral, quienes apoyarán a regenerar el tejido social, pues el objetivo es involucrar a las comunidades en el rescate de lo que consideran su alma y corazón: los templos.

El convenio, celebrado en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, al sur de la Ciudad de México, considera la suma de capacidades y el impulso de acciones que contribuyann a la protección, conservación, recuperación y difusión del legado histórico bajo custodia de las asociaciones religiosas integrantes de la CEM.

Uno de los compromisos específicos del INAH es “el diseño, impartición y evaluación de talleres en materia de realización de inventarios y conservación preventiva de bienes muebles e inmuebles de carácter histórico albergados en los recintos religiosos”.

Dichos talleres estarán enfocados tanto a personal eclesiástico como a los civiles que quieran unirse a la realización de tales inventarios. Contarán con material didáctico y de divulgación elaborado ex profeso por el instituto; a la vez que tendrán como resultado la validación e inscripción de los bienes en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH.

Sobre este tema, el secretario general de la CEM apuntó que con el acuerdo se sientan las bases para que clérigos y laicos acudan a estos talleres en seminarios diocesanos, universidades de inspiración religiosa, iglesias y otros espacios afines a su organización.

Asimismo, refirió que la CEM cuenta en su estructura con una oficina denominada Dimensión Episcopal del Cuidado de los Bienes Eclesiásticos y el Arte

Sacro (Dibeas), encaminada justamente a promover la capacitación de personal religioso en la conservación de bienes eclesiásticos y culturales.

Acerca de la atención a los inmuebles y muebles afectados por los sismos, el convenio fortalece el intercambio de información relativa a: visitas a edificios por parte de personal del INAH, trabajos realizados y procedimientos en curso o bien a realizarse.

Vinculado con ello está el compromiso de la CEM para agilizar los avisos al INAH de nuevas afectaciones causadas por la ocurrencia de futuros fenómenos naturales.

Otra meta es promover —mediante libros parroquiales, bitácoras u otras herramientas de crónica— mayores registros de cualquier trabajo o intervención arquitectónica que se realice en los edificios históricos abiertos al culto; actividades que deberán contar con la autorización y acompañamiento correspondiente del INAH.

En la firma del convenio también estuvieron, por parte del INAH, los coordinadores nacionales de Monumentos Históricos, de Conservación del Patrimonio Cultural y de Centros INAH, Arturo Balandrano Campos, Liliana Giorguli Chávez y José María Muñoz Bonilla, respectivamente; así como la directora del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, Silvia María del Socorro Mesa Dávila. De la CEM asistió monseñor Florencio Colín Cruz, titular de la Dibeas.

Cabe destacar que las coordinaciones y áreas del INAH y la CEM referidas, formarán parte de una Comisión de Seguimiento y Control, que en breve se integrará para la puesta en práctica y evaluación de las acciones y programas que emanen de este convenio general.